



Asociación de Abogados y Notarios
Mayas de Guatemala

NIM AJPU

Somos una comunidad de mujeres y hombres mayas profesionales de la ciencias jurídicas y sociales, unidos para defender, asesorar y promocionar los derechos de los pueblos indígenas en Guatemala.

BOLETÍN INFORMATIVO

ENERO DE 2020 *Jun N'oj*



/nimajpu 

/nimajpu 

/nimajpu 

+502 2220 - 3295 

info@nimajpu.org 



nimajpu.org



B oletín Informativo Nim Ajpú

Boletín Informativo Nim Ajpú, es otro esfuerzo de la Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala, cuyos objetivos son: trasladar información relevante sobre su qué hacer y colocar en la opinión pública sus puntos de vista sobre temas de la coyuntura del país en los ámbitos de la justicia y la política, los derechos humanos y los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas.

En ese sentido daremos cuenta de las acciones que hemos emprendido y emprenderemos en el marco de los ejes y objetivos estratégicos de la Asociación y su pertinencia a la realidad nacional.

Sin duda dar cuenta de nuestro trabajo pasa por identificar formas alternativas de formación y comunicación siendo el reto mayo llegar a un público que no pasa a veces de informarse a través de los medios comerciales, los que la mayoría de veces, distorsionan la realidad y la trasladan de esa manera a la opinión pública o simplemente no informan para invisibilizar aquellos esfuerzos e iniciativas que ponen en cuestión el statu quo, mucho más cuando las mismas están dirigidas a hacer vales o modificar las reglas del juego y en el caso concreto las relaciones entre Pueblos Indígenas y el Estado.

Es una enorme satisfacción hacer entrega de este modesto medio a nuestros socios, a nuestros amigos y amigas, a nuestros donantes, pero sobre todo a quienes van dirigidos los esfuerzos de la Asociación, nuestro público objetivo y seguidores en las distintas plataformas virtuales. Aprovechando los avances tecnológicos y la facilidad que estos brindan nuestras entregas serán de manera electrónica, lo cual facilitará la interlocución con nuestros lectores, de quienes esperaríamos retroalimentarnos con el fin de fortalecer nuestras expectativas.

11 calle 10-56 Zona 1, 5to nivel, Edificio Santo Domingo, Ciudad de Guatemala.

www.nimajpu.org

comunicacion@nimajpu.org

Teléfono: +502 2220-3295

Boletín Informativo Nim Ajpú, abre el espacio para que nuestros socios, amigos, compañeros, donantes, y público en general puedan escribir sobre diversos temas relacionados a los derechos e identidad de los pueblos indígenas.

Suscríbese a nuestro boletín informativo:

nimajpu.org/suscribir

Envíe su nombre, fotografía y el artículo que desea publicar al correo electrónico:

boletin@nimajpu.org

Chico Palas queda en libertad



El viernes 3 de enero, el Juzgado de Mayor Riesgo “B”, otorgó falta de mérito a favor de Francisco Lucas Pedro, después de estar detenido arbitrariamente desde el 21 de diciembre de 2019.

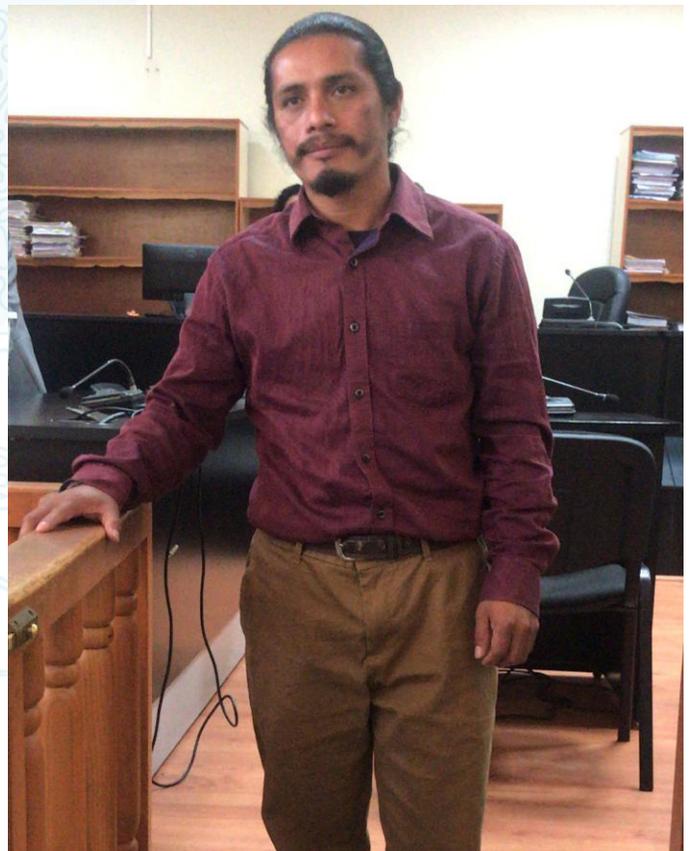
El Ministerio Público a través de la Fiscalía de Derechos Humanos solicitó la falta de mérito y reiteró la solicitud de sobreseimiento del caso, toda vez que ya había sido solicitado; sin embargo, la Policía Nacional Civil PNC reactivó la orden de captura.

Se solicitó a la Procuraduría de Derechos Humanos PDH realizar las acciones pertinentes para deducir responsabilidades a quienes

hayan participado en la vulneración de derechos humanos al defensor de la Madre Tierra, comunicador comunitario y activista político, Palas Luin.

La Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala acompañó jurídicamente a Francisco Lucas Pedro en su lucha para su liberación así como otras organizaciones sociales.

También las organizaciones sociales nacionales e internacional condenaron el hecho de la criminalización hacia Chico Palas.



Conversatorio sobre la Transparencia en la Elección de Magistrados de la CSJ y de Sala de Apelaciones



Con el objetivo de retomar las acciones en el marco de las Comisiones de Postulación para la Elección de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, la Bancada Winaq convocó a un conversatorio, en el Salón del Pueblo del Congreso de la República.

Contando con la participación de diputados y diputadas, organizaciones civiles como Asociación de Abogados Mayas, Bufete de Derechos Humanos, Observatorio Ciudadano Judicial, y la participación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas.

Con la Intervención del Diputado Amílcar Pop, ex-presidente de la Comisión de Transparencia

y probidad del Congreso de la República, quien expresa su opinión de que la actual legislación del congreso al momento de recibir la nómina evalúe con criterio y principio de probidad los 26 expedientes que se recibirán para elegir 13 a magistrados de Corte Suprema de Justicia así como los expedientes que se recibirán para el nombramiento de magistrados y magistradas de sala de apelaciones.

El Lic. Cristian Otzín, de la Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala, refiere que se ha estado siguiendo el Proceso de Comisiones de Postulación, y que una de las últimas acciones en el 2019 fue presentar en conjunto con el Observatorio Ciudadano

Judicial un perfil, que contiene criterios para la elecciones de magistrados y magistrados de Suprema de Justicia, Corte de Apelaciones.

Se está a pocos días que el actual Congreso conocerá la nómina de postulantes y que insta a que los criterios de nombramiento sean éticos, transparentes y en igualdad de condiciones.



CUNOC entrega Amicus Curiae a favor de comunidades indígenas Ch'orti' en la Corte Suprema de Justicia



El viernes 24 de enero, el Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala –CUNOC-, a través de Estudiantes de Derecho de la División de Ciencias Jurídicas y Sociales en acompañamiento de la Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala, hizo entrega de un Amicus Curiae en la Corte Suprema de Justicia.

Esto a favor de las comunidades originarias maya ch'orti' de Olopa en resistencia contra la minera "CANTERA LOS MANANTIALES" que el Ministerio de Energía y Minas le otorgó licencia de explotación minera, violentando varios derechos de pueblos indígenas.

Caber resaltar que dicho Amicus Curiae se realizó no solo analizando la norma y la jurisprudencia nacional e internacional, sino también se realizaron visitas y entrevistas a las comunidades afectadas por la actividad minera.

En el 2019 las comunidades lograron suspender las actividades mineras debido al amparo provisional que la Corte Suprema de Justicia les otorgó.

En este Amicus Curiae se solicita otorgar el amparo definitivo a las comunidades en resistencia para la cancelación definitiva de la mina, ya que no se basó en el derecho a la consulta libre, previa e informada, sobre el derecho a la libre

determinación, sobre la participación ciudadana y libertad de asociación, Derecho a un medio ambiente sano y su protección y fue vulnerado el debido proceso y hoy las consecuencias en la salud de la población.

En septiembre de 2019, los estudiantes de derecho del CUNOC, con el acompañamiento del equipo de la Asociación de Abogados Mayas, realizaron una de las visitas en las comunidades afectadas por las actividades mineras y el efecto en la salud.



Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala -Nim Ajpú-

Kanec Zapil
Presidente y Representante Legal

Cristian Otzín
Director Ejecutivo

José A. Sian Sente
Diseño y Comunicación Social

www.nimajpu.org

boletin@nimajpu.org

comunicacion@nimajpu.org

Tel: 502 2220-3295



[/nimajpu](https://www.facebook.com/nimajpu)



[/nimajpu](https://twitter.com/nimajpu)



[/Nim Ajpu](https://www.youtube.com/NimAjpu)





Asociación de Abogados y Notarios
Mayas de Guatemala

NIM AJPU



nimajpu.org



/nimajpu



/nimajpu



/nimajpu



+502 2220 - 3295



info@nimajpu.org

**11 Calle 10-56 Zona 1, Ciudad de Guatemala,
Edificio Santo Domingo, 5to. Nivel, Oficina 501**